

DECRETO N° 1002

**MAT. : AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO.-**

LAJA, marzo 05 del 2013.-

VISTOS:

- 1.- Solicitud Cometido Funcionario PAULINA ARIZABALO BARRA, Profesional, Grado 9° E.M., visado por Administrador Municipal;
- 2.- Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

DECRETO:

- 1.- **DESÍGNESE** en cometido funcionario a PAULINA ARIZABALO BARRA, Profesional, Grado 9° E.M., por el día 05 de marzo del 2013.-
- 2.- **DESTINO** La funcionaria indicada en el artículo primero deberá dirigirse la comuna de Los Angeles, con el objeto de asistir a jornada de capacitación Uso de Plataforma Registro Ministerio Desarrollo Social (Sistema de Monitoreo y Seguimiento Chile Crece Contigo).-
- 3.- **PAGUESE** a la funcionaria indicada en el artículo primero, el viático correspondiente a un día sin pernoctar, por el día 01 de marzo del 2013.-

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVESE.

LAJA


DANITZA MORA GARCIA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)


JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno-SS.MM.
- Interesado